



CONFIRMING PREGUNTAS FRECUENTES

Julio 2025

MICOF
MUY ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS DE VALENCIA

CONFIRMING

PREGUNTAS FRECUENTES

¿En qué consiste el confirming o anticipo de factura?

El confirming o anticipo de factura te permite adelantar el cobro de la facturación del Servasa a partir del 7 u 8 de cada mes a un tipo de interés a un tipo de interés pactado en póliza entre el MICOY Y CAIXABANK. El importe mensual asciende al importe de tu facturación de recetas. Caixabank te adelanta dicho importe y te deduce 120 días de intereses que se regularizan cuando se produce el cobro del Servasa. Se puede elegir el abono automático de la factura o manual, en cuyo último caso, es el colegiado quien decide cuando quiere anticiparlo.

¿Cómo adherirme al confirming y autorizar al Micof al envío de mis datos de facturación?

Entrar logándose a la página web del MICOY, en el apartado SicoF, y con la tarjeta criptográfica firmar Adhesión Confirming, lo mismo para revocarlo.

¿Qué coste tiene para mi estar adherido al Confirming?

Ninguno. Mientras no se anticipe la factura en el Confirming no supone gasto alguno.

¿Qué coste tiene si anticipo una factura?

El coste si anticipas una factura es del Euribor a 6 meses mas el diferencial de 1,25%. Sin comisiones.

¿Me puedes poner un ejemplo de lo que supone adelantar o solicitar un anticipo mediante confirming?

Vamos a poner un ejemplo de una facturación de 10.000 euros del Servasa. Suponiendo que el Euribor a 6 meses sea del 2,066% mas el 1,25% sería un interés del 3,31%. Cada mes (30 días) que tienes financiado esos 10.000 euros supone un coste financiero de 27,63 euros. Recuerda que Caixabank te descuenta los intereses de 120 días y luego regulariza mediante un extorno los intereses no financiados cuando el Servasa paga.

¿Cuántos confirming o anticipo de facturas puedo solicitar?

Las farmacias pueden solicitar tantos anticipos de facturas como facturas no vencidas y pendientes de pago por el SVS haya dentro siempre del límite global de la línea que tiene firmado el MICOY con Caixabank. En el caso que se viera una demora en los pagos, se activarían todos los mecanismos entre ambas entidades para adaptar los límites a la situación actual.



¿Qué modalidades de anticipo de confirming hay?

Existen dos formas de anticipar el confirming:

Por un lado el **anticipo automático**. Es la modalidad que se aplica por defecto. Cuando el MICOF envía el fichero de pagos a CaixaBank, las farmacias con esta opción activada reciben automáticamente el ingreso en su cuenta sin necesidad de realizar ninguna gestión adicional.

Por otro lado, existe el **anticipo manual (a petición)**: En este caso, el anticipo no se abona automáticamente. Las farmacias con esta modalidad pueden ver el importe disponible en su banca electrónica y decidir si desean anticiparlo o no, y cuándo hacerlo.

Si no deseas recibir el anticipo de forma automática, es necesario que contactes con tu gestor de CaixaBank para solicitar el cambio a modalidad manual.

Este cambio tendrá efecto a partir del mes siguiente a la solicitud.

¿Dónde puedo firmar el contrato entre Caixabank y la farmacia?

El contrato puede firmarse en oficina a través de tu gestor especializado o a través de la banca electrónica, entrando como perfil empresa, financiación y luego financiación proveedor a través de la opción de gestión de contratos.

¿Cómo puedo contactar con el departamento especializado de confirming de Caixabank?

Para poder contactar con el departamento de Caixabank de confirming puedes llamar al **960 290 350**. Además también tenéis disponible la web <http://www.caixaconfirming.com>

¿Cuáles son los intereses de demora si pasa el vencimiento de los 120 días de la factura?

En todo contrato de financiación, se ha de informar por normativa de los intereses de demora si llegase el caso de un vencimiento y este resultase impagado. No obstante, en el caso que nos ocupa que se trata de una deuda de un organismo público, en este caso de la Conselleria de Sanitat, se activarían todos los mecanismos para poder prorrogar los vencimientos de las facturas superando el límite actual de 120 días.

En todo caso, el interés de demora que indica la póliza de confirming firmada entre el MICOF y CaixaBank es del 8%.

¿Cuándo debo devolver todos los adelantos de mi facturación?

La devolución de las farmacias que han solicitado el anticipo se hace de forma automática por parte del MicoF y de CaixaBank, las farmacias no tienen que realizar ninguna acción.



El anticipo de la factura, ¿aparece en la CIRBE del colegiado?

En el caso de confirming con recurso, el riesgo se comparte tanto por el cliente o deudor (GVA) como por el proveedor (MICOF). Por ello, la necesidad siempre desde Comité de Riesgos de ajustar los límites de la línea al % dispuesto.

Como se trata de una línea de confirming con recurso a nombre de un colegio profesional, un colegiado realiza el anticipo de una factura, el consumo de riesgo en la CIRBE se distribuye de la siguiente manera:

El colegiado (proveedor) sí consume riesgo en CIRBE, ya que al anticipar la factura con recurso, asume el riesgo de impago si el colegio no paga al vencimiento. Por tanto, la operación se declara a su nombre como riesgo comercial.

El colegio profesional (ordenante del confirming) también puede tener consumo en CIRBE, especialmente si la entidad financiera considera que existe un compromiso firme de pago o si hay líneas de crédito asociadas al confirming.

Esto significa que ambas partes pueden aparecer en CIRBE con riesgo declarado: el proveedor por el anticipo con recurso, y el colegio como deudor principal de la operación.

No tengo el soe domiciliación en Caixabank. ¿puedo solicitar el confirming?

Sí, Caixabank permite que si no tienes el SOE domiciliado en una cuenta de Caixabank puedas solicitar el confirming. Para ello, aquellas farmacias que se encuentren en este caso, deben acceder a la página web www.caixaconfirming.es una vez el MICOF haya enviado el fichero con los datos a Caixabank. Esa página tiene todos los mecanismos de seguridad para poder llevar a cabo dicha gestión. No obstante, ante cualquier duda, recordamos que podéis contactar con el departamento especializado de confirming de Caixabank en el teléfono **960 290 350**.





T 963 922 000 · Conde de Montornés 7. 46003 Valencia

www.micof.es